RESOLUCIÓN No. 882

de fecha 17 de noviembre de 2026

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE UNA CONTRATACIÓN, TRAMITADA A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-MP-003-2026

EL ALCALDE DE PLATO, haciendo uso de sus facultades Constitucionales y legales, específicamente lo establecido en las disposiciones contenidas en la ley 80 de 1993, modificada por la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, en especial con lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.2.1.5. y,

CONSIDERANDO QUE

Que el día 13 de octubre de 2026, el Municipio De Plato, publicó en el sistema electrónico para la contratación pública – SECOP I - www.contratos.gov.co el aviso de convocatoria pública; (ii) el estudio de mercado; (iii) los estudios previos; (iv) el pliego de condiciones junto con sus anexos del Proceso de Contratación de licitación pública No. LP-MP-002-2026 que tiene por objeto: **"CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MÚLTIPLE Y ZONA RECREODEPORTIVA EN EL CORREGIMIENTO DE APURE DEL MUNICIPIO DE PLATO, MAGDALENA".**

Que el proyecto de pliego de condiciones se publicó del 13 al 27 de octubre de 2026, con el fin de que los interesados en participar en el Proceso de Contratación presentaran observaciones.

Que en este término se presentaron observaciones al proyecto de pliego de condiciones, las cuales fueron respondidas.

Que se realizó la publicación del Aviso Web (Artículo 30 de la ley 80 de 1993) en la página web de la entidad.

Que el presente Proceso de Contratación no está limitado a la participación exclusiva de MIPYME en razón a que la cuantía del mismo excede los montos establecidos en la Ley.

Que existen los presupuestos para dar apertura al proceso y publicar el texto definitivo del pliego de condiciones como quiera que se encuentran establecidos los factores objeto de verificación que deberán cumplir los interesados para participar y resultar habilitados.

Que de conformidad con el Artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto No. 1082 de 2015 la entidad contratante por medio de acto administrativo de carácter general, debe de forma motivada ordenar la apertura de los procesos de contratación.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Ordenar la apertura del proceso de Licitación pública No. **LP-MP-003-2026**, con las siguientes condiciones:

1. Objeto: "CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MÚLTIPLE Y ZONA RECREODEPORTIVA EN EL

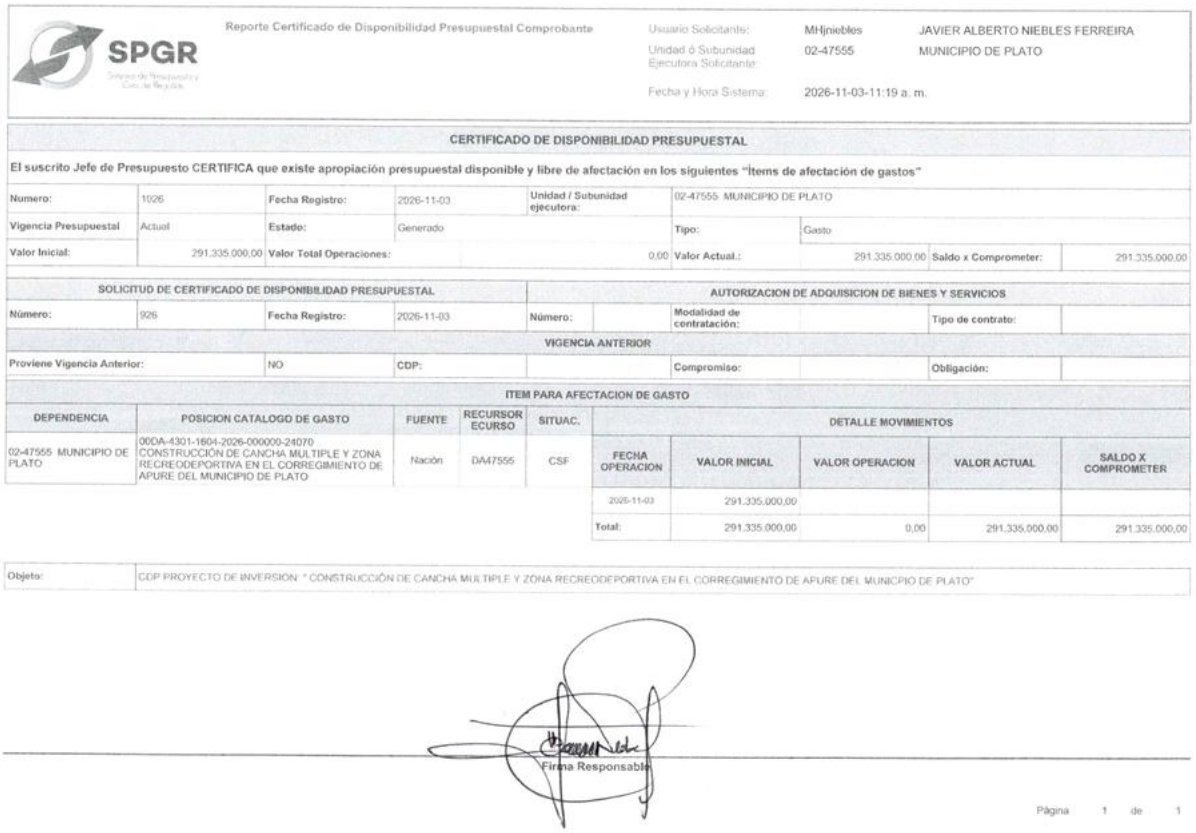
CORREGIMIENTO DE APURE DEL MUNICIPIO DE PLATO, MAGDALENA".

2. Modalidad de selección: En consideración al valor del contrato a celebrar, la modalidad de selección que se utilizará es la Licitación Pública de conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, específicamente lo establecido en el artículo 2 numeral 1 y al Decreto 1082 de 2015.

3. Cronograma: El cronograma del proceso de selección es el establecido la plataforma Secop II.

4. Lugar donde se pueden consultar el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos: Los estudios y documentos previos y el pliego de condiciones podrán ser consultados por los interesados en el SECOP II - www.contratos.gov.co.

5. Valor estimado del contrato y certificado de disponibilidad presupuestal: El valor de este contrato se estima en la suma de **DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($2.279.082.569,00) MCTE** incluido revisión de estudios y diseños y el valor del AIU.



SPGR

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHjniebles JAVIER ALBERTO NIEBLES FERREIRA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 02-47555 MUNICIPIO DE PLATO
Fecha y Hora Sistema: 2026-11-03-11:19 a. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Items de afectación de gastos"

Numero:	1026	Fecha Registro:	2026-11-03	Unidad / Subunidad ejecutora:	02-47555 MUNICIPIO DE PLATO		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto	
Valor Inicial:	291.335.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual.:	291.335.000,00	Saldo x Comprometer:	291.335.000,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS			
Número:	926	Fecha Registro:	2026-11-03	Número:		Modalidad de contratación:	Tipo de contrato:
VIGENCIA ANTERIOR							
Proviene Vigencia Anterior:	NO	CDP:		Compromiso:		Obligación:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	DETALLE MOVIMIENTOS				
					FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER
02-47555 MUNICIPIO DE PLATO	00DA-4301-1604-2026-000000-24070 CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIPLE Y ZONA RECREODEPORTIVA EN EL CORREGIMIENTO DE APURE DEL MUNICIPIO DE PLATO	Nación	DA47555	CSF	2026-11-03	291.335.000,00			
					Total:	291.335.000,00	0,00	291.335.000,00	291.335.000,00

Objeto:	CDP PROYECTO DE INVERSION " CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIPLE Y ZONA RECREODEPORTIVA EN EL CORREGIMIENTO DE APURE DEL MUNICIPIO DE PLATO"

Firma Responsable

Página 1 de 1

@alcaldiadeplato
891780051-4
Cra. 12 # 3 - 39, Barrio Centro
www.plato-magdalena.gov.co
contactenos@plato-magdalena.gov.co

SPGR

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHjniebles JAVIER ALBERTO NIEBLES FERREIRA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 02-47555 MUNICIPIO DE PLATO
Fecha y Hora Sistema: 2026-11-03-11:18 a. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Items de afectación de gastos"

Numero:	926	Fecha Registro:	2026-11-03	Unidad / Subunidad ejecutora:	02-47555 MUNICIPIO DE PLATO		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto	
Valor Inicial:	778.292.674,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual.:	778.292.674,00	Saldo x Comprometer: 778.292.674,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS			
Número:	1126	Fecha Registro:	2026-11-03	Número:		Modalidad de contratación:	Tipo de contrato:

VIGENCIA ANTERIOR					
Proviene Vigencia Anterior:	NO	CDP:		Compromiso:	Obligación:

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	DETALLE MOVIMIENTOS				
					FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER
02-47555 MUNICIPIO DE PLATO	00AD-4301-1604-2026-000000-24070 CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIPLE Y ZONA RECREODEPORTIVA EN EL CORREGIMIENTO DE APURE DEL MUNICIPIO DE PLATO	Nación	AD47555	CSF	2026-11-03	778.292.674,00			
					Total:	778.292.674,00	0,00	778.292.674,00	778.292.674,00

Objeto: CDP PROYECTO DE INVERSION " CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIPLE Y ZONA RECREODEPORTIVA EN EL CORREGIMIENTO DE APURE DEL MUNICIPIO DE PLATO"

Firma Responsable

Página 1 de 1

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO. APROBAR el ajuste del proyecto de inversión denominado "CONSTRUCIÓN DE CANCHA MULTIPLE Y ZONA RECREODEPORTIVA EN EL CORREGIMIENTO DE APURE DEL MUNICIPIO DE PLATO" CON BPIN 202600000024070, y en consecuencia la reducción de fuentes y se incorpora una nueva fuente SGP Deporte, para la vigencia 2026 así:

Vigencia presupuestal aprobada							
Fuentes aprobadas	**Tipo de recurso**	**Vigencia presupuestal**	**Valor presupuestal**	**Valor total aprobado**	**Vig futura aprobada**	**Vr aprobado vig futura**	**Bienio en el que se recibe el bien o servicio**
Municipio de Plato	Asignaciones Directas Anticipadas 5%	2025-2026	$ 291.335.000	$ 291.335.000	2027	$400.000.000	2027-2028
Municipio de Plato	Asignaciones Directas	2025-2026	$ 899.109.000	$ 899.109.000	2027	$ 738.454.895	2027-2028
Municipio de Plato	SGP - Deporte	2026	$ 71.000.000	$ 71.000.000	N/A	N/A	2027-2028

@alcaldiadeplato
891780051-4
Cra. 12 # 3 - 39, Barrio Centro
www.plato-magdalena.gov.co
contactenos@plato-magdalena.gov.co

ARTÍCULO SEGUNDO. Convocar a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones civiles, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO TERCERO. - El presente proceso NO está limitado a MiPymes nacional, por NO cumplirse con los requisitos del Decreto 1860 de 2021 artículo 2.2.1.2.4.2.2. y s.s.

ARTÍCULO CUARTO. Ordenar la publicación del presente acto administrativo, junto con el pliego de condiciones definitivo, en la página web del SECOP II - www.contratos.gov.co.

ARTÍCULO QUINTO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en el municipio de Plato, a los seis (17) días del mes de noviembre de 2026.

ORIGINAL FIRMADO
ARMANDO CAMPUZANO RESTREPO
ALCALDE
MUNICIPIO DE PLATO

@alcaldiadeplato
891780051-4
Cra. 12 # 3 - 39, Barrio Centro
www.plato-magdalena.gov.co
contactenos@plato-magdalena.gov.co